

Onomástica y sociedad en la epigrafía latina antigua de la Comunidad Autónoma de Madrid

Onomastics and Society in the ancient Latin Epigraphy of Madrid Autonomous Region

MARÍA DEL MAR ROYO MARTÍNEZ*

RESUMEN

El presente artículo aborda el estudio de la onomástica reflejada en el conjunto de los epígrafes latinos de la Comunidad de Madrid. A través de dicho análisis se pueden observar aspectos tan variados como la composición social de su población, el estatus jurídico alcanzado en sus principales centros urbanos, los posibles desplazamientos demográficos, o el grado de romanización desarrollado entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del III d.C. El trabajo constituye por tanto un intento de aproximación al conocimiento de las gentes que habitaron todos los territorios de la actual Comunidad de Madrid durante una gran parte del periodo imperial romano.

PALABRAS CLAVE

Epigrafía, onomástica, Inscripciones Latinas, sociedad, Comunidad de Madrid, cognomina, duo nomina, tria nomina.

ABSTRACT

This article tackles the study of onomastics as reflected in the Latin epigraphics of the whole Madrid Autonomous Region. Through this analysis one can study aspects as varied as the social composition of its population, the juridical status achieved in its main towns, the possible demographic movements, or the degree of romanization attained between the Second half of the First Century a.C. and the first half of the Third Century a.C. So, the aim of this work is to approach the knowledge of the people that inhabited the territories comprising today's Madrid Autonomous Region, during most of the Roman Imperial period.

KEYWORDS

Epigraphy, onomastics, Latin Inscriptions, society, Madrid Autonomous Region, cognomina, duo nomina, tria nomina.

* Universidad Complutense de Madrid. E-mail: mrmroyo@ghis.ucm.es

INTRODUCCIÓN

El estudio de las inscripciones latinas antiguas madrileñas ha recibido en las últimas décadas un gran empuje a través de la publicación de diversos corpus¹ y de numerosos trabajos centrados tanto en el análisis de determinados epígrafes como en la aparición de nuevos hallazgos epigráficos registrados en los territorios de la Comunidad². Se trata de un conjunto considerable, integrado por casi ciento cuarenta y cinco piezas, entre las conservadas y las desaparecidas, pero de cuya existencia sabemos mediante la información transmitida por autores de diferentes épocas a través de diversos manuscritos. Junto a ello, la aparición de nuevos ejemplares en los últimos años, encontrados en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por toda la Comunidad, ha permitido incrementar el número total de los epígrafes de los que se tenía noticia hasta hace relativamente poco.

La cronología extraída de los epígrafes madrileños, revela que una buena parte de los mismos fueron concebidos a partir de la segunda mitad del siglo I d.C. El siglo II d.C. constituye sin embargo la época predominante de todos ellos, existiendo asimismo algunos más tardíos, atribuidos a la primera mitad del siglo III d.C. La utilización del formulario de los textos, la paleografía de las letras e incluso el empleo de algunos de los soportes escogidos en algunas de ellas, fueron los principales criterios en los que se basó ya Knapp³ para la datación de este conjunto epigráfico. Es una cronología que se corresponde con la de las dinastías de los Flavios, de los Antoninos y de los Severos, y a la que pertenece por tanto el panorama onomástico que se refleja en los epígrafes de estos territorios del centro peninsular. Como suele ser habitual, predominan además en este conjunto las inscripciones fu-

¹ El primer trabajo de recopilación del conjunto epigráfico más importante de la Comunidad de Madrid, el de Complutum, fue el de: ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., «Epigrafía complutense», en *Museos*, 3 (1984), pp. 13-14, al que siguió la obra de: KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992. Posteriormente esta obra fue completada y ampliada a través de los catálogos de: RUBIO FUENTES, M^a J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994; y el de RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, 2001.

² Entre las recientes publicaciones que han sacado a la luz diferentes hallazgos de inscripciones comprendidas dentro de los antiguos territorios de la Comunidad de Madrid, merecen ser destacadas: BERZOSA DEL CAMPO, R., CASADO LOZANO, P., GARCÍA VALERO, M. A., «Hallazgo de un epígrafe funerario romano en las inmediaciones de Complutum. Yacimiento de «La Poliseda» (Alcalá de Henares, Madrid)», en *Documenta & Instrumenta*, 6 (2008), pp. 147-163; STYLOW, A. U., «Dos cupas complutenses», en *Archivo Español de Arqueología*, 79 (2006), pp. 283-286; CABALLERO, C., FERNÁNDEZ, S., MARTÍN, A., «Una estela funeraria romana al paso de la ruta 24 del Itinerario Antonino: la estela de Monesterio», en *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Santander, 2004, pp. 246-247, 249, 251; GÓMEZ-PANTOJA, J. L., «Inscripciones romanas de la Catedral Magistral de Alcalá de Henares», en *Actas y Colaboraciones del Coloquio Internacional «Roma entre la Literatura y la Historia». Homenaje a la Prof. Carmen Castillo*, Pamplona, 2003, pp. 493-511; DEL HOYO, J., «Estela funeraria hallada en La Cabrera (Madrid)», en *Studia Philologica Valentina*, 6 (2003), pp. 281-284. Asimismo figuran entre los últimos descubrimientos, las dos inscripciones funerarias recogidas en la página web del centro CIL II, dedicada una de ellas a *Lucifero* y procedente de Alcalá de Henares (http://www2.uah.es/imagenes_cilii/inscripciones_CAM/Complutum/30a.htm) (Consultado el 25/04/2010), y la segunda dedicada a *Flavio* procedente de Móstoles (http://www2.uah.es/imagenes_cilii/inscripciones_CAM/Titulcia/019.htm) (Consultado el 25/04/2010).

³ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992.

de inscripciones. El resto de las piezas se reparten entre las localidades y ciudades siguientes: Madrid con 9 inscripciones; Aranjuez con 6; Valtierra (junto Arganda del Rey) con 4; Barajas con 3; Talamanca del Jarama con 3; Torres de la Alameda con 3; Collado-Villalba con 3; Manzanares el Real con 3; Carabaña con 2; Cerdedilla con 2; Morata de Tajuña con 2; Perales de Milla con 2; Torrejón de Ardoz con 2; Alapardo con 1; Brunete con 1; La Cabrera con 1; Cenicientos con 1; Chinchón con 1; Ciempozuelos con 1; Colmenar Viejo con 1; El Escorial con 1; Fuentidueña de Tajo con 1; Galapagar con 1; Getafe con 1; Meco con 1; Mejorada del Campo con 1; Móstoles con 1; El Pardo con 1; Parla con 1; El Pualar con 1; Rivas-Vaciamadrid con 1; San Fernando de Henares con 1; San Martín de Valdeiglesias con 1; Soto del Real con 1; Titulcia con 1; Torrejón de Velasco con 1; Torrelaguna con 1; Valdeavero con 1; y Valdeolmos con 1.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LOS NOMBRES EN LOS EPÍGRAFES

La onomástica reflejada en las inscripciones de la Comunidad de Madrid es mayoritariamente romana, prueba del proceso general de romanización que los habitantes de sus territorios habían experimentado cuando dichos epígrafes fueron concebidos. En la composición de los nombres de los individuos sobresale la presencia del *duo nomina*, integrado por el *nomen* y el *cognomen*, forma que hallamos presente en un buen porcentaje de las menciones onomásticas que ofrecen las inscripciones madrileñas. Se trata de un elemento que ratifica la propia evolución del nombre romano, el cual irá perdiendo paulatinamente, desde finales del siglo I d.C., algunos de sus elementos integrantes como *tribu*, *origo* y *praenomen*, para constituir al final un único nombre. Como señalaba Knapp⁴, los nombres dobles, es decir, el *duo nomina*, se concentran especialmente en el siglo II d.C., compartiendo onomástica con *tria nomina*, que pueden ser anteriores, derivando hacia los nombres simples.

Otro grupo de epígrafes madrileños reflejan en la composición del nombre de los individuos el *tria nomina*, con su estructura habitual de *praenomen* abreviado, y *nomen* y *cognomen* desarrollados. Las menciones onomásticas a este tipo de individuos se dan en epígrafes procedentes de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Valtierra, Carabaña, Madrid, Fuentidueña de Tajo, Talamanca del Jarama, El Pualar (Rascafría), y al oeste y de forma más aislada, en Villamanta y San Martín de Valdeiglesias.

Existe por último un número más reducido de inscripciones que muestran en sus menciones a individuos un único elemento, compuesto normalmente por un *cognomen* o antropónimo de tipo indígena seguido de una organización suprafamiliar y de la filiación. Dicha estructura onomástica se concentra especialmente al oeste de la Comunidad, con testimonios en lugares como Manzanares el Real, Co-

⁴ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, p. 350.

llado-Villalba, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Perales de Milla o Villamanta.

PRAENOMINA

De las 32 referencias a individuos que contienen el primer elemento del *tria nomina*, tan sólo encontramos 8 *praenomina* diferentes que son: *Caius*, *Cnaeus*, *Lucius*, *Marcus*, *Publius*, *Sextus*, *Tiberius* y *Titus*. Los más frecuentes son: *Caius* (con 12 casos) y *Lucius* (con 12 casos también), seguidos de *Marcus* (3 casos), *Cnaeus* (1 caso), *Publius* (1 caso), *Sextus* (1 caso) *Tiberius* (1 caso) y *Titus* (1 caso). Los *praenomina* son claramente latinos y muy corrientes, utilizados además de forma correcta, siempre abreviados y antepuestos al *nomen* y *cognomen* desarrollados.

NOMINA

Las menciones onomásticas reflejadas en los epígrafes madrileños arrojan un total de 43 *nomina* distintos, repartidos por la Comunidad de la siguiente manera:

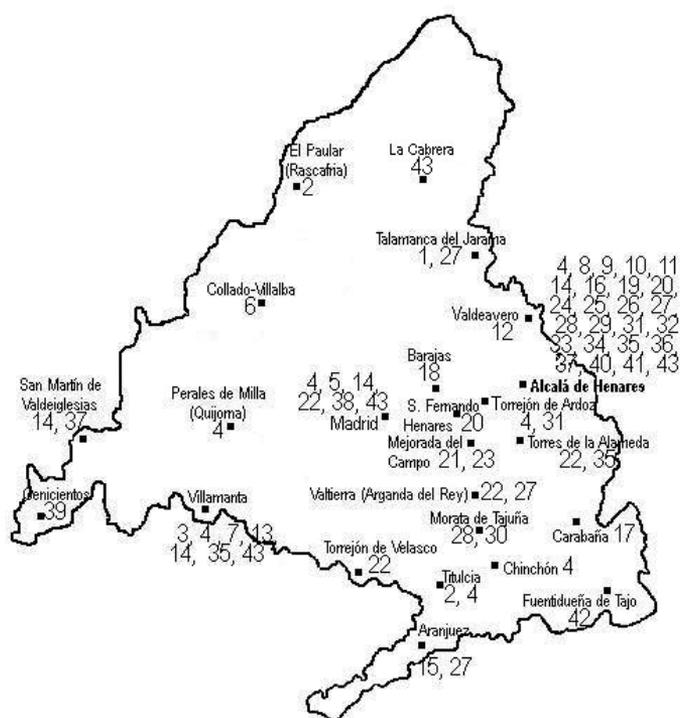


Fig. 2. Distribución de los *Nomina* mencionadas en los epígrafes de la Comunidad de Madrid

- 1.- *Aburius*: Talamanca del Jarama (1 epígrafe).
- 2.- *Acilius*: Titulcia (1 epígrafe); El Paular (1 epígrafe).
- 3.- *Aelius*: Villamanta (1 epígrafe con 2 menciones).
- 4.- *Aemilius*: Alcalá de Henares (4 epígrafes); Perales de Milla (1 epígrafe con 2 menciones); Chinchón (1 epígrafe con 2 menciones); Titulcia (1 epígrafe con 2 menciones); Villamanta (1 epígrafe); Madrid (1 epígrafe); Torrejón de Ardoz (1 epígrafe).
- 5.- *Albinus*: Madrid (1 epígrafe)
- 6.- *Amia*: Collado-Villalba (1 epígrafe)
- 7.- *Ammonius*: Villamanta (1 epígrafe).-
- 8.- *Annius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 9.- *Appuleius*: Alcalá Henares (1 epígrafe).
- 10.- *Arruntius*: Alcalá de Henares (2 epígrafes).
- 11.- *Atilius*: Alcalá de Henares (2 epígrafes, uno de ellos con 2 menciones).
- 12.- *Aurelius*: Valdeavero (1 epígrafe con 2 menciones).
- 13.- *Avianus*: Villamanta (1 epígrafe).
- 14.- *Caecilia*: Alcalá de Henares (3 epígrafes, uno de ellos con 3 menciones y dos de ellos con 2 menciones); San Martín de Valdeiglesias (2 epígrafes); Madrid (1 epígrafe).
- 15.- *Caecina*: Aranjuez (1 epígrafe).
- 16.- *Claudia*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 17.- *Clodius*: Carabaña (1 epígrafe).
- 18.- *Coelia*: Barajas (1 epígrafe).
- 19.- *Corellius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe con 2 menciones).
- 20.- *Cornelius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe); San Fernando Henares (1 epígrafe).
- 21.- *Croucius*: Mejorada del Campo (1 epígrafe).
- 22.- *Domitius, Domitia*: Valtierra (1 epígrafe con 2 menciones); Madrid (1 epígrafe con 2 menciones); Torrejón de Velasco (1 epígrafe); Torres de la Alameda (1 epígrafe).
- 23.- *Fabia*: Mejorada del Campo (1 epígrafe).
- 24.- *Flavius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe con 2 menciones).
- 25.- *Grattius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).

- 26.- *Grumius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe)
- 27.- *Iulius*: Alcalá de Henares (3 epígrafes, uno de ellos con 2 menciones); Talamanca de Jarama (1 epígrafe); Valtierra (1 epígrafe); Aranjuez (1 epígrafe).
- 28.- *Licinius*: Alcalá de Henares (2 epígrafes, uno de ellos con 2 menciones); Morata de Tajuña (1 epígrafe).
- 29.- *Magia*: Alcalá de Henares (1 epígrafe)
- 30.- *Minicius*: Morata de Tajuña (1 epígrafe).
- 31.- *Mucia, Mucius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe); *Mucius*: Torrejón de Ardoz (1 epígrafe).
- 32.- *Mutia*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 33.- *Nonius*: Alcalá de Henares (2 epígrafes, uno de ellos con 2 menciones).
- 34.- *Placidius*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 35.- *Pompeius*: Torres de la Alameda (3 epígrafes, uno de ellos con 2 menciones); Villamanta (1 epígrafe); Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 36.- *Proculus*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 37.- *Sempronius*: Alcalá de Henares (2 epígrafes); San Martín de Valdeiglesias (1 epígrafe).
- 38.- *Sertoris*: Madrid (1 epígrafe)
- 39.- *Siscinius*: Cenicientos (1 epígrafe)
- 40.- *Sulpicia*: Alcalá de Henares (1 epígrafe).
- 41.- *Terentia*: Alcalá de Henares (2 epígrafes)
- 42.- *Ulpus*: Fuentidueña de Tajo (1 epígrafe).
- 43.- *Valerius*: Alcalá de Henares (3 epígrafes, uno de ellos con 2 menciones); Madrid (2 epígrafes); Villamanta (1 epígrafe) y La Cabrera (1 epígrafe).

La mayoría de estas *gens* aparecen atestiguadas tan solo una o dos veces dentro del conjunto madrileño, lo que indica que en los antiguos territorios de la actual Comunidad convivieron individuos pertenecientes a *familias* muy diversas. Pese a todo sobresalieron algunas muy concretas, vinculadas con las élites de los principales núcleos urbanos. Entre ellas destacan las siguientes:

— *Aemilius*.- Es el *nomen* mencionado en primer lugar, figurando en un total de 13 epígrafes repartidos por diversos puntos del territorio madrileño. Tanto en su forma masculina como femenina —*Aemilia*—, su presencia es especialmente relevante en Alcalá de Henares (con 4 menciones), aunque se registra asimismo en Perales de Milla (2 menciones); Chinchón (2 menciones); Titulcia (2 menciones); Villamanta (1 mención); Madrid (1 mención) y Torrejón

de Ardoz (1 mención). Es un *nomen* muy habitual en el mundo romano y dentro de la Península el cuarto más extendido, con numerosos testimonios en los territorios del centro.

— *Caecilius*.- La *Caecilia* es otra de las familias más comunes, registrada en 10 de los epígrafes madrileños. Es la más repetida en las menciones de los epígrafes alcalaínos (con 7 menciones), especialmente en su variante femenina —*Caecilia*—, aunque también la encontramos en San Martín de Valdeiglesias (2 casos) y en Madrid (1 caso). Se trata de otro *nomen* enormemente frecuente en la epigrafía hispánica, con 250 testimonios.

— *Iulius*.- Este *nomen* aparece registrado en 7 ocasiones en distintos lugares de la Comunidad: en 3 inscripciones de Alcalá de Henares; en 1 de Talamanca de Jarama; 1 de Valtierra y 1 de Aranjuez. Se trata de la *gens* más extendida por toda la Península y la que en más ocasiones aparece, con 803 testimonios. Como *gentilicio* imperial su difusión fue extraordinaria en las regiones que se incorporaron a la latinidad entre César y los Flavios. Igualmente fue muy habitual entre libertos que lo acompañaban o de su antiguo nombre indígena o de un *cognomen* griego.

— *Valerius*.- Lo encontramos citado 7 veces, en 4 epígrafes alcalaínos, 2 de Madrid y 1 de Villamanta. Dicho *gentilicio* es el segundo más extendido por toda la Península, con unos 720 testimonios.

— *Domitius*.- Se encuentra testimoniado en 4 epígrafes distribuidos entre Valtierra (con un testimonio aunque con 2 menciones), Madrid (con 2 menciones); Torrejón de Velasco (1 mención); Torres de la Alameda (1 mención). Es un *nomen* muy frecuente en la Península.

— *Pompeius*.- Aparece solamente citado en 5 ocasiones, en Torres de la Alameda (en 2 epígrafes); en Villamanta (1 epígrafe) y en Alcalá de Henares (en 1). Se trata de un *nomen* muy corriente también en Hispania.

El resto de los *nomina* de las menciones onomásticas aparecen atestiguados una o dos veces nada más, tal y como se refleja en el mapa de la Fig. 2. La mayor parte de ellos son latinos y bien conocidos, encontrándose además sumamente extendidos por diversas zonas del territorio peninsular. No obstante, destacan como casos excepcionales los siguientes:

— *Croucius*.- Este gentilicio, según Gómez Pantoja podría ser de reminiscencia céltica, siendo el único ejemplo de toda la Península.

— *Grumius*.- Se trata de un *nomen* perteneciente probablemente a la onomástica indígena y único en la Península.

— *Magia*, este antropónimo sólo se encuentra registrado como *nomen* de mujer en otros 3 casos en la Península (en Mérida, Talavera de la Reina (Toledo) y en Segovia)⁵.

⁵ ILER 3999 de Mérida; ILER 4050 de Talavera de la Reina; ILER 4125 de Segovia.

COGNOMINA

Las menciones epigráficas del conjunto madrileño han proporcionado hasta el momento más de un centenar de *cognomina* diferentes, cantidad que resulta enormemente elevada si la comparamos con el de los *nomina* analizados. Los registrados en la actualidad son, por orden alfabético, los siguientes:

1.- *Aemilianus* (Alcalá de Henares); 2.- *Aestivus* (El Pardo); 3.- *Agripa* (Meco); 4.- *Aletheia* (Valtierra, junto a Arganda del Rey); 5.- *Allonis* (Manzanares el Real); 6.- *Ambatus* (Soto del Real); 7.- *Ambinus* (Alcalá de Henares); 8.- *Amia* (Villamanta); 9.- *Anneza* (Titulcia); 10.- *Antila* (Alcalá de Henares); 11.- *Aplondus* (Alcalá de Henares, Villamanta); 12.- *Arbuscula* (Alcalá de Henares); 13.- *Areschiusa* (Alcalá de Henares); 14.- *Atia* (Alcalá de Henares); 15.- *Atta* (Manzanares el Real); 16.- *Attalus* (Alcalá de Henares); 17.- *Attus* (Brunete); 18.- *Aucia* (Alcalá de Henares); 19.- *Avitus* (Alcalá de Henares); 20.- *Britto* (Perales de Milla); 21.- *Buttola* (Alcalá de Henares); 22.- *Caecilianus* (Alcalá de Henares); 23.- *Calvus* (Alcalá de Henares); 24.- *Candida* (Aranjuez); 25.- *Cantaber* (Collado-Villalba); 26.- *Cara* (Alcalá de Henares); 27.- *Caucinus* (Madrid); 28.- *Colonicus* (Alcalá de Henares); 29.- *Crescens* (Alcalá de Henares); 30.- *Cusa* (Talamanca del Jarama); 31.- *Donus* (Torres de la Alameda); 32.- *Eclectus* (Torres de la Alameda); 33.- *Epagatus* (procedencia incierta); 34.- *Eros* (Talamanca del Jarama); 35.- *Euhodius* (Aranjuez); 36.- *Euthenia* (Valdeavero); 37.- *Faustus* (Chinchón); 38.- *Festa* (Villamanta); 39.- *Festus* (Alcalá de Henares, Villamanta); 40.- *Fidelis* (Aranjuez); 41.- *Flacilla* (Alcalá de Henares); 42.- *Flaccus* (Alcalá de Henares); 43.- *Flavianus* (Móstoles); 44.- *Flavinia* (Aranjuez); 45.- *Flavus* (Perales de Milla); 46.- *Fortunatus, Fortunata* (Alcalá de Henares, Móstoles); 47.- *Fuscina* (Torres de la Alameda); 48.- *Gerontius* (Valdeavero); 49.- *Helpis* (Alcalá de Henares); 50.- *Heutycia* (Madrid); 51.- *Initialis* (Alcalá de Henares); 52.- *Iulianus* (Alcalá de Henares); 53.- *Iustus* (Alcalá de Henares); 54.- *Latinus* (Madrid); 55.- *Limicus* (Alcalá de Henares); 56.- *Lucifer* (Alcalá de Henares, Aranjuez); 57.- *Lucanus* (Madrid); 58.- *Lupus* (Talamanca del Jarama); 59.- *Luraezus* (Torrejón de Velasco); 60.- *Mae* (Rivas-Vaciamadrid); 61.- *Mamilia* (Alcalá de Henares); 62.- *Marcellus* (La Cabrera); 63.- *Maternus, Materna* (Mejorada del Campo, Titulcia); 64.- *Maxsuminus* (El Poular); 65.- *Melissa* (Barajas); 66.- *Menas* (Alcalá de Henares); 67.- *Mercator* (Torrelaguna); 68.- *Mercuria* (Rivas-Vaciamadrid); 69.- *Monis* (Manzanares el Real); 70.- *Mustarus* (Alcalá de Henares); 71.- *Olimpias* (Alcalá de Henares); 72.- *Olympus* (Torrejón de Ardoz); 73.- *Paternus* (Madrid); 74.- *Pia* (Chinchón); 75.- *Polychronius* (Alcalá de Henares); 76.- *Polydeuces* (Alcalá de Henares); 77.- *Porcius* (Fuentidueña de Tajo); 78.- *Pothinus* (Valtierra (junto a Arganda del Rey)); 79.- *Priscus* (Alcalá de Henares, Ciempozuelos); 80.- *Proculinus* (Mejorada del Campo); 81.- *Punsinca* (Alcalá de Henares); 82.- *Pusinnica*; (Torrejón de Ardoz); 83.- *Pyramus* (Alcalá de Henares); 84.- *Quietus, Quieta* (Alcalá de Henares, San Fernando de Henares); 85.- *Quinta* (Alcalá de Henares); 86.- *Quintilus* (procedencia incierta); 87.- *Quintilianus* (Carabaña); 88.- *Reburus* (Alcalá de Henares, San Martín de Valdeiglesias); 89.- *Rufinus* (Valtierra (junto a Arganda del Rey)); 90.- *Saturninus* (Alcalá de Henares, Carabaña, Perales de Milla); 91.- *Scrodrus* (Alcalá de Henares); 92.- *Secundus* (Alcalá de Henares, Villamanta); 93.- *Senario* (Alcalá de Henares); 94.- *Seranna* (Alcalá de Henares); 95.- *Severus* (Aranjuez, Ciem-

pozuelos, Torrejón de Ardoz); 96.- *Silvester*, (Alcalá de Henares); 97.- *Sincerus* (Alcalá de Henares); 98.- *Sinerusa* (procedencia incierta); 99.- *Sosumus* (Alcalá de Henares); 100.- *Sparsilina* (Torres de la Alameda); 101.- *Suavetius* (Alcalá de Henares); 102.- *Symachus* (Villamanta); 103.- *Syrus* (Alcalá de Henares); 104.- *Theodetes* (Valtierra (junto a Arganda del Rey)); 105.- *Ursulus* (Villamanta); 106.- *Valerianus* (Alcalá de Henares); 107.- *Varilla* (Alcalá de Henares); 108.- *Varus* (Villamanta); 109.- *Vitulinus* (El Escorial).

La mayor parte de ellos aparecen citados solamente una sola vez, aunque sobresalen, como casos excepcionales: *Severus* (con 3 menciones, rescatadas de tres epígrafes procedentes de Ciempozuelos, Torrejón de Ardoz y Aranjuez); *Saturninus* (mencionado en 3 epígrafes encontrados en Alcalá de Henares, Perales de Milla y Carabaña); *Quieta* (reflejado en 3 casos, dos de ellos en dos epígrafes procedentes de Alcalá y en su versión masculina —*Quietus*— en otra procedente de San Fernando de Henares); *Materna* y *Maternus* (mencionados ambos en una inscripción de Alcalá de Henares, y el primero de ellos en otro ejemplar de Mejorada del Campo); *Festus* (con dos menciones, una reflejada en un epígrafe de Villamanta y otra en una inscripción de Alcalá de Henares); *Crescens*, (con 2 testimonios procedentes de Alcalá de Henares); *Priscus* (con 2 casos documentados en Alcalá de Henares y en Ciempozuelos); *Secundus* (con 2 menciones, una documentada en un epígrafe de Villamanta y otra en Alcalá de Henares) y *Reburrus* (con 2 casos también, reflejados en una inscripción de Alcalá de Henares y en otra de San Martín de Valdeiglesias).

Una buena parte de estos *cognomina* son indígenas aunque también los hay latinos. Muchos de ellos están bien documentados en otros lugares del territorio peninsular, como ocurre con *Aemilianus*, *Avitus*, *Cantaber*, *Crescens*, *Faustus*, *Festus*, *Flacilla*, *Flavus*, *Flavinia*, *Fortunatus*, *Iulianus*, *Iustus*, *Lucanus*, *Mamilia*, *Maternus*, *Materna*, *Paternus*, *Porcius* (bastante extendido en la Península, pero utilizado casi siempre como nomen. Como cognomen sólo hay otro caso procedente de Canet de Berenguer, Valencia), *Priscus*, *Quinta*, *Reburrus*, *Rufinus*, *Saturninus*, *Secundus*, *Severus* y *Valerianus*, por mencionar algunos ejemplos.

En el otro extremo hay también *cognomina* documentados tan sólo en estos territorios del centro peninsular. Es el caso de: *Ambinus* (registrado tan sólo en otros dos ejemplos en la provincia de Salamanca, que tal vez tiene que ver con el nombre nativo bastante común *Ambatus*); *Antila* (quizá una variante del cognomen —*Antulla*—, asimismo escaso en la península); *Eclectus* (probablemente de origen celta, y derivado del cognomen *Eglectus*); *Initialis*; *Luraezus* (cognomen indígena de origen indoeuropeo); *Seranna* (con doble N es el único caso conocido en toda la Península. Sin embargo con una sola N y fundamentalmente en su variante masculina, se testimonia en otros 7 casos en toda la Península); *Viccus* (único caso conocido en la Península).

Existe por último un número elevado de *cognomina* de origen griego en las menciones onomásticas de algunos de los epígrafes madrileños. Los antropónimos que muestran dicha procedencia se concentran especialmente en Alcalá de He-

nares y sus alrededores, así como en otros lugares de hallazgos epigráficos situados al este de la Comunidad:

- 1.- En el primero de los centros reseñados —Alcalá de Henares— se mencionan los siguientes *cognomina* cuyo origen, en la mayor parte de los casos, parece ser griego:
 - *Areschiusa* (único caso conocido en la Península).
 - *Helpis* (conocido en otras 10 inscripciones hispanas, procedentes de Caia, Mérida, San Martín de Unx (Navarra), Segovia, Sevilla, Tarragona, Villafranca de los Barros (Badajoz), Sagunto y Lisboa);
 - *Menas* (único en toda la Península);
 - *Olimpias* (único caso conocido);
 - *Polychronius* (documentado en otro epígrafe de Tarragona);
 - *Polydeuces* (conocido únicamente en otra inscripción hallada en Oliva (Valencia));
 - *Pyramus*; (testimoniado en otras 5 inscripciones dentro de la Península);
 - *Scrodrus* (único caso conocido en Hispania de este cognomen. Solamente existe algún parecido en el cognomen *Scodrinus*, mencionado en una inscripción de Cáceres. Según Knapp, el antropónimo *Scodro* podría indicar la procedencia geográfica, concretamente a la ciudad de *Scodra*, en Iliria).
 - *Senario* (cognomen único en Hispania).
 - *Sosumus* (tan sólo se conoce otro caso en Ávila).
 - *Syrus* (Literalmente el Sirio) (cognomen de origen claramente oriental conocido solamente en otras 2 inscripciones en Hispania, una en Barcelona y otra en Carrascosa del Campo (Cuenca). Su variante femenina está registrada en otros 4 casos en la Península: en Benavites (Valencia), Cástulo, Martos y Mérida).
- 2.- En Valtierra (Junto a Arganda del Rey), se registran los siguientes *cognomina* de este tipo:
 - *Aletheia* (cognomen indígena único en la Península, quizá griego).
 - *Theodetes* (cognomen de procedencia griega. Aparte de este ejemplo sólo se conoce otro testimonio en una inscripción de Barcelona).
- 3.- En Villamanta (Mantua Carpetanorum) se menciona en un epígrafe a *Symachus* (cognomen muy raro en la Península y probablemente griego. Además de esta inscripción de Villamanta el cognomen sólo está documentado en otro epígrafe de Cádiz, pero con doble M (*Symmachus*).
- 4.- En un epígrafe de Aranjuez: *Euhodius* (documentado en otra inscripción procedente de Mérida).

- 5.- En Talamanca del Jarama: *Eros* (documentado en otros 13 casos en la península).
- 6.- En Valdeavero: *Euthenia* (cognomen de origen griego, único hasta el momento en la Península).
- 7.- En Madrid: *Heutycia* (cognomen de origen griego)
- 8.- En Torrejón de Ardoz: *Olympus* (conocido tan sólo en otro epígrafe procedente de Cádiz).
- 9.- Finalmente, en un epígrafe de procedencia incierta, encontramos el antropónimo *Sinerusa* (cognomen de origen griego, sólo existe este testimonio en toda la Península).

LA COMPOSICIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA ANTIGUA COMUNIDAD DE MADRID

Los personajes mencionados en la mayor parte de las inscripciones madrileñas pueden considerarse básicamente, conforme a su nomenclatura, *ciudadanos Latinos* y *ciudadanos Romanos*.

Los nombres referidos a individuos adscritos a la *tribu Quirina*, y por tanto a ciudadanos claramente romanos, son muy escasos en el conjunto madrileño, con tan sólo cuatro testimonios dispersos por la Comunidad pero sumamente significativos. La posición que ocupa la tribu en tres de las cuatro menciones, es la habitual, situada dentro del *tria nomina* del individuo, entre la *filiación* y el *cognomen*.

La presencia de esta tribu en la onomástica es un hecho tradicionalmente asociado al cambio de status jurídico que algunas de las ciudades hispanas experimentaron durante la época Flavia, al convertirse en Municipios tras la concesión del *Edicto de Latinidad* por Vespasiano del año 73 o 74 d.C. El edicto permitió a los habitantes de las comunidades hispanas, ahora convertidas en Municipios, obtener la ciudadanía romana a través del ejercicio de algunas magistraturas municipales, como el *Duovirato* y la *Edilidad*. Los nuevos ciudadanos romanos así promocionados, fueron entonces adscritos a la *tribu Quirina*, haciéndolo constar a partir de entonces en la tribu dentro de su nombre. En cuanto al resto de los habitantes de los nuevos municipios, adquirieron ahora la ciudadanía latina, hecho que les reportaba mayores beneficios como el *ius commercii* y el *ius connubii*.

En el principal centro urbano de la Comunidad, Complutum, encontramos la prueba de dicha transformación jurídica en el epígrafe honorífico actualmente desaparecido de *Cneo Nonio Crescentio*, hijo de *Caio Nonio*, de la *tribu Quirina*, *magister* y *flamen de Roma y Augusto*, dedicado por su hijo *Caio Nonio Sincero*⁶. Se trata de

⁶ «*Cn(eo) Nonio, / C(aii) Noni Fil(io), / Quir(ina) tribu), Crescent(io), / Mag(istro), Flamin(i) / Romae et Aug(usti), / D(ecreto) D(ecurionum). / C(aius) Nonius Sincerus / Patri*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 120, pp. 113-114; RUBIO FUENTES, M^a

una inscripción datada entre finales del siglo I d.C. y comienzos del II d.C., en la que tanto la adscripción de dicho personaje a dicha tribu, como su propio *cursus honorum* —al pasar de *magistratus* a *flamen Romae et Augusti*—, nos remite a los efectos que la expansión del *ius latii* por Vespasiano debió tener en la ciudad⁷.

Otro de los argumentos que parecen evidenciar la promoción jurídica de Complutum al rango de Municipio Flavio, es la existencia de otra inscripción complutense, dedicada por el Sevir Augustal *Lucius Iulius Secundus*⁸. El epígrafe, en la actualidad desaparecido y fechado en el siglo II d.C., refleja la implantación del culto imperial en la ciudad al pertenecer dicho personaje, de origen además liberto, al colegio de los Seviri Augustales. Ésta era una institución típicamente urbana la cual, pese a ser en realidad una semimagistratura municipal, permitía el acceso de sus miembros al rango de ciudadanos romanos. En el caso de nuestro personaje complutense, el desempeño de dicho cargo debió servirle para acceder a la ciudadanía romana quedando adscrito a la tribu *Quirina*, aunque no se constate de forma explícita en el epígrafe.

Al suroeste de la Comunidad, en el segundo de los principales centros epigráficos que fue Mantua Carpetanorum, hallamos otro testimonio de la presencia de un individuo adscrito a la misma tribu, lo que indica que es posible que esta ciudad fuera otra de las agraciadas con la concesión del rango de Municipio Latino en época flavia⁹. Se trata de la placa honorífica dedicada a *Lucio Aelio Symacho* y a *Aelia*¹⁰, en la que consta claramente la adscripción del personaje a la referida tribu. Como particularidad, el nombre de la tribu se encuentra colocado detrás del *congnomen* y no delante como sería lo correcto y además la mención de ésta no aparece abreviada sino desarrollada.

El término municipal de Ciempozuelos/Titulcia es otro de los puntos donde se encuentra documentado otro ciudadano romano adscrito a la tribu *Quirina* en el área madrileña. Al margen de la constante fuente de polémica y de discusión que siempre ha suscitado el emplazamiento de la antigua ciudad de Titulcia, sabemos que el epígrafe que contiene esta mención onomástica y que apareció en el lecho del río Jarama en varios fragmentos o bloques entre Titulcia y Ciempozuelos,

J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, núm. 52, pp. 87-88; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 14, pp. 66-67.

⁷ Sobre esta cuestión: ANDREU PINTADO, J., «Incidencia de la municipalización Flavia en el Convento Caesarogustanus», en *Salduie*, nº 3 (2003), pp. 163-185.

⁸ «*Panthe(o) / Aug(usti) / Sacrum. / L(ucius) Iulius, L(uci) Lib(ertus), Se(cundus) [—] in [—] stoc, / Sevir Aug(ustal), / D(e) S(ua) P(ecunia) F(aciendum) C(uravit) / idemque / dedicavit*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Angeles / Oxford, 1992, núm. 119, pp. 112-113; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 11, pp. 62-63

⁹ ANDREU PINTADO, J., «Apuntes sobre la *Quirina tribus* y la municipalización flavia de Hispania», en *Revista Portuguesa de Arqueología*, vol. 7, Nº 1 (2004), pp. 343-364.

¹⁰ «*L(ucio) Ae(lio) Symacho, / Quirina (tribu) annor /um LXXXX. S(it) t(ibi) / t(erra) l(evis). Aeliae, Po<m>/pei ucsori, an(norum) XX*». GAMALLO, J. L. y GIMENO, H., «Nuevas inscripciones romanas de Villamanta (Madrid)», en *Gerión*, 8 (1990), p. 295; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Angeles / Oxford, 1992, núm. 211, pp. 187-188; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 113, pp. 207-208.

formaba parte de un gran arco monumental perteneciente quizá a un gran edificio de carácter funerario¹¹.

La adscripción del personaje de la dedicatoria a la *Quirina tribu*, ha sido uno de los argumentos esgrimidos tradicionalmente para pensar que dicha ciudad también pudo alcanzar el rango de municipio con los emperadores flavios, incluso la opinión que nos ofrece el propio Centro CIL II¹², es la de que Titulcia fue una ciudad insigne y no una simple Mansio, siendo agraciada con el mismo privilegio. Pese a ello, son otros muchos¹³ los que opinan que la existencia de dicho epígrafe no puede considerarse como prueba definitiva para demostrar que Titulcia fue otra de las agraciadas con el estatuto de municipalidad¹⁴, de manera que en la actualidad el tema sigue abierto hasta que se reúnan las pruebas concluyentes.

Finalmente, al norte de la Comunidad, en la Sierra, encontramos otro ejemplar con mención a la *tribu Quirina* en la placa funeraria procedente del Paular (Rascafría), dedicada a *Lucio Acilio Maxsumino*, y datada entre finales del siglo I de C. y comienzos del II d.C.¹⁵. La pertenencia del dedicado a dicha tribu, así como la presencia *del tria nomina* y la propia estructura en la composición de su nombre, indican que éste fue asimismo un ciudadano romano perteneciente a una ciudad agraciada con el estatuto municipal del *ius Latii*, aunque por el momento se desconoce de cual podría tratarse.

Aunque el resto de las menciones onomásticas no ofrecen ninguna otra referencia a personajes adscritos a la *Tribu Quirina* o vinculados con cargos municipales, es muy probable que muchos de ellos tuvieran, si no la ciudadanía romana, sí al menos la latina, especialmente en Complutum, donde la mayor parte de sus habitantes adquirieron dicho status jurídico de ciudadanos latinos al ser agraciada la ciudad con la concesión del rango de Municipio Latino. Entre

¹¹ «*Sex(to) Prisco, filio. /... /... f(i)lius, Quir(ina tribu), Severus Neros /... eidemque dedicarunt*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Angeles / Oxford, 1992, núm. 194, pp. 172-173; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 67, pp. 146-147; MARINER BIGORRA, S., «La inscripción monumental del lecho del Jarama, entre Titulcia y Ciempozuelos», en *Homenaje al Prof. M. Almagro Basch*, 1983, pp. 347-354.

¹² http://www2.uah.es/imagenes_cilii/Inscripciones_CAM/Contitucia.html. (Consultado el 10/06(2010).

¹³ Así lo indica por ejemplo Javier Andreu Pintado: «Sólo el argumento de la presencia de la Quirina tribus y el posible sentido evergético del conjunto monumental en que la inscripción se integra, podría hacernos situar en época propiamente flavia la inscripción, que en todo caso mantenemos como dudosa» (ANDREU PINTADO, J., «Apuntes sobre la *Quirina tribus* y la municipalización flavia de Hispania», en *Revista Portuguesa de Arqueología*, vol. 7, N^o 1 (2004), pp. 343-364, p. 359).

¹⁴ Entre otras razones porque aparte de este testimonio epigráfico, tan sólo ha sido descubierto otro procedente de Bayona de Tajuña (Titulcia) y sin ninguna referencia a la tribu Quirina (CIL II, 3069 = IL-Madrid 98).

¹⁵ *L(ucius) Acilius, / Maxscumi / f(i)lius, Q(uirina tribu) Maxs/uminus, / an(norum) XXXIII*». STYLOW, A.U., «Neve inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», en *Chiron*, 20 (1990), pp. 343-344; *Hispania Epigraphica*, 2 (1990), núm. 457; MANGAS, J., «Nueva inscripción romana (Monasterio de El Paular (Rascafría, Madrid))», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 25 (1988), pp. 211-213; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Angeles / Oxford, 1992, núm. 178, pp. 158-159; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 89, pp. 172-173.

estos individuos, dedicantes y dedicados de los epígrafes, se encontrarían los que presentan en la composición de su nombre alguna de las estructuras siguientes:

1.- El *tria nomina*, compuesto por *praenomen* abreviado + *nomen* + *cognomen*, aunque carezcan de *filiación* y de la *tribu*. En esta situación se encuentran algunos personajes mencionados en epígrafes de Complutum y de otros lugares próximos a ella y comprendidos dentro de su área de influencia, como: *C(aius) Aburius Lupus* (Talamanca del Jarama); *L(ucius) Aemilius Severus* (Torrejón de Ardoz); *L(ucius) Cornelius Quietus* (San Fernando de Henares); *M(arcus) Croucius Proculinus* (Mejorada del Campo); *L(ucius) Iulius Rufinus* (Valtierra); *C(aii) Clodi Quintiliani* (Carabaña); *L(ucio) Aemilio Materno* (Titulcia); o *M(arco) Ulpio Porcio* (Fuentidueña de Tajo). De Madrid capital proceden asimismo varios epígrafes en la actualidad desaparecidos, que presentan en sus menciones onomásticas el *tria nomina*. La presencia de villas romanas en la capital, a orillas del Manzanares no es un hecho aislado, sino algo relativamente habitual, lo que justifica la presencia de una población que, según las menciones onomásticas, poseía un grado de romanización elevado. Hasta el momento se han encontrado restos de asentamientos romanos en diferentes puntos de la capital, como en el Puente de los Franceses, Colegio de Nuestra Señora de África, Puerta del Ángel, Puente de Segovia o en el camino de El Robledal¹⁶. En cuanto a los personajes mencionados en estos epígrafes madrileños que muestran el *tria nomina*, figuran: *L(ucio) Valerio Latino*¹⁷; *C(aio) V(alerio) Lucano*¹⁸; *L(ucio) Domitio Caucino* y *L(ucio) Domitio Paterno*¹⁹.

2.- También parecen indicar la condición de ciudadano romano o al menos latino, aquellos individuos que reflejan el *duo nomina*²⁰. Los casos documentados que muestran este tipo de menciones son, de hecho, muy numerosos dentro del conjunto epigráfico de la Comunidad de Madrid, en especial los pertenecientes ya al siglo II d.C., puesto que es a partir de este momento cuando se hace habitual la ausencia del *praenomen*. Así encontramos por ejemplo a *Placidius Flaccus*, *Cae-*

¹⁶ ARCE, J., «La presencia romana en la provincia de Madrid», en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1980; *Catálogo de la Exposición: Las villas romanas de Madrid. Madrid en época romana*, Instituto Arqueológico Municipal (Coord), Madrid, 1995.

¹⁷ «*L(ucio) Valerio / Latino / Caecilia / [—] / [—]*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 187, p. 166; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 77, p. 159.

¹⁸ «*D(iis) M(anibus) / C(aio) V(alerio) Lu/cano, a(nnorum) XXII. /s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 188, p. 167; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 78, p. 160.

¹⁹ «a) *L(ucio) Domitio, /L(uci) f(ilio), Caucin/o, marito*»; b) «*L(ucio) Domitio / Paterno, / C[aucini] f(ilio)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 186, pp. 165-166; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 76, p. 158

²⁰ Aunque el nombre de los *ciudadanos latinos* está compuesto habitualmente por su *praenomen* + *nomen* + *filiación* + *cognomen*, careciendo siempre de la *tribu*, también reflejan dicha condición jurídica aquellos que muestran el *duo nomina* (*nomen* + *cognomen*) con o sin la *filiación*. Como se ha descrito anteriormente, desde principios del siglo II d.C. el uso del *tria nomina* deja de ser exclusivo de los ciudadanos romanos, siendo habitual la ausencia del *praenomen*.

cilius Ambinus, Aemilius Reburus, Valerius Crescens, Licinio Festo, Corellius Lamicus, Iulio Silvestri, Flavio Mustaro o Caecilio Caecilianus (todos ellos en epígrafes alcalaínos); *Iulio Euhodio y Caecina Severo* (Aranjuez); *Aemilius Faustus* (Chinchón); *Caecilius Cusa* (Talamanca del Jarama); *Mucio Olympo* (Torrejón de Ardoz); *Pompeius Donus y Pompeio Eclecto* (Torres de la Alameda); *Aurelius Gerontius* (Valdeavero); o a *Ammonius Varus y Valerius Secundus* (Villamanta).

De igual modo, entre las mujeres predominan las estructuras onomásticas plenamente latinizadas, mostrando y muchas de ellas el *duo nomina*. Son los casos de *Caecilia Cara, Terentia Aucia, Arruntia Pusinca, Licinia Quieta, Aemilia Arbuscula, Pompeia Antila, Mucia Mamilia, Sulpicia Quinta, Aemilia Buttola y Flavia Flavina* (en epígrafes alcalaínos); *Aemilia Pia* (Chinchón); *Aemilia Heutycia* (Madrid); *Fabia Materna* (Mejorada del Campo); *Acilia Anezza y Aemilia Materna* (Tulcia); *Domitia Fuscina y Pompeia Sparsillina* (Torres de la Alameda); *Aurelia Euthenia* (Valdeavero); *Aemilia Festa* (Villamanta).

LIBERTOS

Otro de los aspectos destacables de las inscripciones madrileñas relacionado con la composición social de su población, es la elevada proliferación de *libertos* que aparecen reflejados en algunas de ellas. Se trata de un grupo que debió tener gran trascendencia especialmente en Complutum durante el siglo II d.C., y que está relacionado con la presencia de importantes familias a las que habían servido antes como esclavos. Es un elemento por otra parte vinculado con los núcleos urbanos más que con los rurales, lo que justificaría su elevado número en dicha ciudad. Respecto a su condición social, dado que al ser manumitidos adquirirían la condición jurídica de su antiguo amo, casi todos ellos debieron ser asimismo ciudadanos latinos, e incluso algunos de ellos pudieron alcanzar la ciudadanía romana, como se ha visto en el epígrafe dedicado al Sevir Augustal *Lucius Iulius Secundus*.

El nombre de los *libertos* se compone, por lo general, de su *cognomen* (muchos de ellos de origen griego) seguido de la palabra «*libertus / liberta*» normalmente abreviado, indicando así de forma expresa su relación social ligada a su patrono. Esta fórmula la hallamos en numerosos epígrafes de Complutum, como en la cupa con la dedicatoria a *Caecilia Cara*, «*liberta*» de *Lucio Caecilio Iusto*²¹; en el doble epitafio de *Tito Valerio Syro* y de *Arruntia Pusinca* (el primero de ellos «*liberto*» de *Valerio Crescens*)²²; en el cipo de *Colónico* («*liberto*» de *Cayo Pro-*

²¹ «*Caeciliae / Carae. L(uci) Caec(ili) Iusti lib(ertae). / Nati Matri f(aciendum) c(uraverunt). / S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Angeles / Oxford, 1992, núm. 135, pp. 125-126; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 21, pp. 80-81.

²² «*(a) T(ito) Valerio / Syro, / Val(eri) Cres(cents) lib(erto), / an(norum) XL. / Valerius / Crescens / f(ilius) f(aciendum) c(uravit)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Angeles / Oxford, 1992, núm. 149, pp. 136-137; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 23, pp. 83-85.

culo)²³; en la estela de *Atilia Senarion* (esposa y «liberta» de *Atilio Sosumu*)²⁴; en el epígrafe hoy perdido dedicado a *Flavio Mustaro* («liberto» de *Flavia Flavina*)²⁵, en el epitafio también desaparecido de *Caecilio Caeciliano* («liberto» de *Fanio Caecilio Polychronius*)²⁶, o en la inscripción votiva igualmente perdida, de *Flaccilla* dedicada a la diosa Tutela²⁷, por citar algunos ejemplos.

Fuera de Complutum existen asimismo epígrafes dedicados a individuos que muestran en la composición de su nombre un *cognomen* griego precedido de *nomen* latino, pudiendo indicar que podría tratarse igualmente de *libertos*. Es el caso del altar funerario dedicado a *Iulio Euhodio*²⁸, encontrado en Aranjuez y datado a mediados del siglo II d.C., o del epitafio de *Aurelia Euthenia*²⁹, procedente de Valdeavero y fechado a finales del siglo II o comienzos del III d.C.

A pesar de la abundancia de antropónimos griegos, especialmente en Complutum, coincidiendo con la prosperidad municipal de la ciudad, conviene señalar que tras un *cognomen* griego no siempre se escondía un individuo con dicho origen. En algunos casos es posible que dicho personaje tuviera efectivamente una procedencia oriental, pero también podría tratarse de individuos indígenas a los que su dueño ponía un nombre griego para darse prestigio, igual que si hubieran sido comprados en Oriente. En tal caso el *cognomen* griego se debería más a una moda que a una procedencia oriental del liberto.

²³ «D(iis) M(anibus). / Colonico, / an(norum) X [—], / C(aii) Procul(i) Li(ber)to». ABASCAL PALAZÓN, J. M. y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., «Epigrafía complutense», en *Museos*, 3 (1984), núm. 4, pp. 10-11; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 138, pp. 127-128; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 15, pp. 68-69.

²⁴ «D(iis) M(anibus). / Atil(iae) Senarioni, / Atil(ii) Sosumu / Ux(ori) et lib(ertae), an(norum) / XXX. F(aciendum) c(uraverunt) m(aritus) p(iisimus) (et) f(ilius). / H(ic) s(ita) e(st); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 133, pp. 123-124; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 27, pp. 91-92.

²⁵ «F(lavio) Mustaro, / F(laviae) Flavinae / lib(erto). H(ic) s(itus) est, / an(norum) XLVI. / S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 140, pp. 129-130; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 43, p. 114.

²⁶ «D(iis) M(anibus). / Caecil(ius), / Caecili(anus) Fa(ni) Cae(cil(ius)) Polyc(hroni) lib(ertus). P(at)ri C(aeci)l(i)a f(ecit)». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 136, p. 126; *Hispania Epigraphica*, 4 (1994), núm. 511, p. 192; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 44, pp. 115-116.

²⁷ «Tutelae. / Flaccilla, / lib(erta), / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 121, p. 114; RUBIO FUENTES, M^º J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, núm. 9, pp. 43-44; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 12, p. 64.

²⁸ «D(iis) M(anibus) S(acrum). / Iul(io) Euhodio [—], / an(norum) LXXIII, / pius / in suis...». *Hispania Epigraphica*, 1 (1989), núm. 464; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 205, pp. 181-182; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, 2001, núm. 54, pp. 126-127.

²⁹ «D(iis) M(anibus). / Aur(eliae) Euth(en)iae, an(norum) LV, / Aur(elius) Geron(tius) m(atri) / — MT — E / ex te(stamento) f(aciendum) c(uravit)». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 170, pp. 150-151; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 106, p. 198.

SIERVOS

Junto al anterior grupo social de los *libertos*, algunas de las inscripciones madrileñas reflejan igualmente varios nombres de indígenas en situación de *esclavitud*. Se trata de personajes que presentan un único nombre y la mención *servus* al final, en lugar de la filiación. Esta situación la hallamos, por ejemplo, en la cupa complutense dedicada a *Calvo*, «siervo» de los *Emilios*³⁰; en la estela procedente de Aranjuez, dedicada a *Candida*, «sierva» de *Caecina Severo*³¹; o en la de Alcalá de Henares también, con el doble epitafio de *Menas* y de *Olimpias*³² (ambos siervos de *Claudia Quieta*). Aunque el número de estos siervos es bastante reducido, su presencia en las inscripciones también los pone en relación con las importantes familias a las que consta que pertenecieron, como la Aemilia, Claudia, Cornelia, Severa, etc.

INMIGRANTES

Es interesante resaltar que una pequeña parte de las inscripciones funerarias de Complutum muestran además la existencia de inmigrantes, venidos mayoritariamente de diferentes puntos de la Meseta Norte, quienes atraídos por la prosperidad de la ciudad, debieron trasladarse a ella desde finales del siglo I d.C.³³. El testimonio más antiguo se encuentra en la estela de *Caecilio Ambino* (*segoviensi*) de finales del siglo I d.C. o comienzos del II d.C.³⁴, quien, tal y como se indica, procedía de Segovia. Junto a él encontramos otros casos de inmigrantes en la inscripción de *Licinio Juliano* y su madre *Julia*,³⁵ datada a finales del siglo I d.C. o principios del II d.C., que llegaron a Complutum procedentes de Uxama Argaela (Burgo de Osma, Soria), ciudad en la que están ampliamente documentados los *Licini*³⁶, en la dedicada a *Valerio Valeriano*

³⁰ «*Calvo, Aem/iliorum se/rvo, an(norum) LXV. / Aemilia Ar/buscula / f(aciendum) c(uravit) d(e) s(ua) p(ecunia). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis) m(ollis) q(ue)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 137, p. 127; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 26, pp. 89-90.

³¹ «*D(iis) M(anibus) S(acrum). / Candida, Ca/ec(inae) Severi ser(va), / h(ic) s(ita) e(st); / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 203, pp. 179-180; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 55, pp. 128-129.

³² «*a) Olim/pias Claud(iae) / Quietae / an... b) Menas / Claud(iae) / Quietae / a(n)norum...*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 147, pp. 134-135; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, 2001, núm. 33, pp. 100-101.

³³ HURTADO AGUÑA, J., «Los movimientos de población en el área septentrional del Conventus Carthaginensis, en *Gerión*, 23, núm. 1 (2005), pp. 233-249.

³⁴ «*Caelicio / Ambino, / Segovien(s)i, / an(norum) LX, / Caecilius...*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 125, p. 117; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 19, pp. 76-77.

³⁵ «*Licinius Iulia/nus, Uxsamen/sis, an(norum) XX, h(ic) s(itus) est. / Iulia mater / f(aciendum) c(uravit). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*». RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 35, pp. 103-104.

³⁶ JIMENO, A., *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, núms. 22 y 80.

(*segontinus*)³⁷ procedente de Sigüenza, fechada en la primera mitad del siglo II de C.; o en la inscripción —en este caso de carácter votivo— de finales del siglo I d.C. o comienzos del II d.C., de *Gayo Annio y Magia Atia*³⁸, probablemente un matrimonio, procedentes de Clunia.

LAS ORGANIZACIONES SUPRAFAMILIARES

El mantenimiento de las estructuras sociales indígenas, las denominadas *gentilitates*, *cognationes*, o *genitivos de plural*, es otro de los aspectos documentados en el conjunto epigráfico madrileño. Su presencia es no obstante bastante reducida, ya que de la totalidad de los epígrafes que muestran menciones onomásticas, tan sólo encontramos 14 referencias a alguna de ellas. Se trata de un tipo de organización social propia de los pueblos indígenas con anterioridad al dominio romano y que por el contrario posee una amplia representación en otras provincias de la Meseta que pertenecieron a la antigua Carpetania. Estas *cognationes* continuaron vigentes en la época del Alto Imperio ya que no poseían ningún carácter que pudiera poner en peligro el orden socioeconómico impuesto por Roma, de manera que el poder romano respetó dicha organización prerromana por su carácter esencialmente social y no político. Aunque se desconocen algunos aspectos relacionados con estos grupos de parentesco, como su naturaleza exacta o su vigencia temporal, lo que parece claro es que era un tipo de unidad familiar diferente del *clan* o de la *gens* romana, así como de las *genos* griega, con la que a veces se ha querido comparar³⁹.

Las organizaciones suprafamiliares o *genitivos de plural* documentados en esta zona son de tipo céltico, con terminación en —*um*— y en ninguno de los epígrafes aparece reflejado el término *gentilitas*. Respecto a las menciones, éstas aparecen en inscripciones bastante repartidas por los territorios madrileños, aunque su concentración es mayoritaria en las zonas situadas al oeste de los ríos Manzanares y Jarama; es decir, al oeste de la Comunidad de Madrid, en el territorio de Mantua Carpetanorum y la parte occidental del *ager* de Titulcia⁴⁰. Las re-

³⁷ «*Valerius [] / Valerianus, / Segontinus, / annor(rum) XXII, / h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*». RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, nº 32, p. 99.

³⁸ «*Herculi / Sacrum. / G(aius) Annus et / Magia Atia, / Clun(ienses), ex v(oto)*». KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 113, p. 107; RUBIO FUENTES, M^a J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, núm. 3, pp. 37-38; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 5, pp. 54-55.

³⁹ Sobre esta cuestión véase: ALBERTOS FIRMAT, M^a L., «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», en *Studia Archaeologica*, (1975), núm. 175, p. 17; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania», en *Veleia*, anejo 2 (1986), núm. 198.

⁴⁰ Como puntualizaba además Hurtado Aguña «todos los testimonios de gentilidades recogidos hasta el presente corresponden a pueblos del área indoeuropea de la península Ibérica, como los Astures, Cántabros, Peledones, Vetones y Carpetanos». HURTADO AGUÑA, J., «Las gentilitates presentes en los

cogidas hasta el momento, son las siguientes: *Aelariqum* (citado en un epígrafe de Collado-Villalba), *Arquiocum* (en Alcalá de Henares), *Aucaliquum* (en Torrejón de Velasco), *Bocoriquum* (en Manzanares el Real), *Dagenicum* (en Villamanta), *Ediconicum* (en Soto del Real), *Elquismiquum* (en Collado-Vilalba), *Eturicus* (en Perales de Milla —Quijorna—), *Malugeniquum* (en Torrejón de Velasco), *Manuciquum* (en Brunete y en El Pardo), *Metturicum* (en Torres de la Alameda), *Ulbiquum* (en El Escorial), *Uloqum* (en Perales de Milla —Quijorna—, y *Vacemqum* (en San Martín de Valdeiglesias).



Fig. 3. Gentilidades mencionadas en los epígrafes de la Comunidad de Madrid

Por lo general dichas *cognationes* aparecen citadas una sola vez y en un solo municipio o localidad, con la excepción de *Manuciquum*, testimoniada tanto en el Pardo como en Brunete, lo cual podría indicar el desplazamiento de miembros de la misma *gentilidad* de una de las localidades hacia la otra. Por otra parte en Collado-Villalba, Perales de Milla y Torrejón de Velasco, hallamos mencionadas dos *gentilidades* diferentes en cada uno de los lugares, que son: *Aelaricum* y *Elquismiquum*; *Eturicus* y *Uloqum*; y *Aucaliquum* y *Malugeniquum*.

En lo que atañe a la propia estructura onomástica en la que se integran las *gentilitates*, los individuos que presentan este elemento muestran en su mayor parte un *nombre único* (normalmente un antropónimo indígena aunque también puede ser latino), seguido de su *organización suprafamiliar* y de su *filiación*. Dicha fórmula la hallamos en los casos siguientes:

- Epitafio de *Monis* «hijo de *Allonis*, del clan de los *Bocouricanos*» (*Monis* / ***Bocouri*** / ***q(um)***, *Allon/is f(i)lius*, *annorum*) / *XXX h(ic) s(itus) / e(st)...*⁴¹ (Manzanares el Real).
- Epitafio de *Caecilia* «hija de *Reburro*, del clan de los *Vacecanos*» (*Caecilia* ***Vacemq(um)***, *Re/burri f(ilia)*, *et T(iberius?) Sem/pronius Rebur[us]*, *so-brin[us]*, / *v(i)v(i) f(aciendum) c(uravit)*)⁴² (San Martín de Valdeiglesias).
- Epitafio de *Aplondus*, «hijo de *Marco*, del clan de los *Dagenicos*» (*Aplondus* ***Da/genicum***, *M(arci) f(i)lius*, / *an(n)orum XX, h(ic) s(itus) e(st)*)⁴³ (Villamanta).
- Inscripción funeraria de *Britto*, «hijo de *Daticus*, del clan de los *Ulocuanos*» (*D(iis) M(anibus)*. / *Britto* / ***Uloq(um)***, / *Datic(i) filius*, / *an(norum) LXX*. / *S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁴⁴ (Perales de Milla, Quijorna).
- Epitafio de *Vitulinus*, «hijo de *Vitulinus*, del clan de los *Ulbicos*» (*Vitulin/us* ***Ulbicq(um)*** / *Vituli f(i)lius*, *a(n)orum X. H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁴⁵. (El Escorial).
- Inscripción votiva de *Cantaber*, «hijo de *Lucio*, del clan de los *Elguismios*» (*Cantaber* / ***Elguism/iq(um)***, *Luci f(i)lius*, / *Marti* / *Magno* / *v(otum) s(olvit) a(nimo) l(ibens)*)⁴⁶ (Collado-Villalba).

testimonios epigráficos procedentes de la Meseta Meridional», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 69-70 (2003-2004), pp. 185-206.

⁴¹ STYLOW, A.U., «Neve inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», en *Chiron*, 20 (1990), pp. 308-314; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 176, p. 157; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 81, p. 163.

⁴² ALBERTOS FIRMAT, M^a L., «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», en *Studia Archaeologica*, (1975), núm. 175, p. 17; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania», en *Veleia*, anejo 2 (1986), núm. 198; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 87, p. 76; *Hispania Epigraphica*, 4 (1994), núm. 130; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 94, pp. 180-181.

⁴³ GAMALLO, J.L. y GIMENO, H., «Nuevas inscripciones romanas de Villamanta (Madrid)», en *Gerión*, 8 (1990), p. 288; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 214, p. 189-190; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Las unidades organizativas indígenas II: addenda et corrigenda», en *Veleia*, 11 (1994), p. 173; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 116, pp. 212.

⁴⁴ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 220, p. 194; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 91, p. 176.

⁴⁵ CABALLERO, C., FERNÁNDEZ, S. y MARTÍN, A., «Una estela funeraria romana al paso de la ruta 24 del Itinerario Antonino: la estela de Monesterio», en *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas funerarias*, Santander, 2004, pp. 246-247; 249, 251.

⁴⁶ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania», en *Veleia*, anejo 2 (1986), núm. 121; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Ber-

- Epitafio de *Domitia*, «hija de *Viccus*, del clan de los *Malugenianos*» (*Domitia, Vic/ci Malugeniq(um) / f(ilia), Luraezi Aucal i/q(um) uxor, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*).⁴⁷ (Torrejón de Velasco).
- Epitafio de *Domitia Fuscina*, «hija de *Fusco*, del clan de los *Metturicos*» (*Domitia / Fuscina, / Fusci Me/tturisticum / f(ilia), h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁴⁸ (Torres de la Alameda). Es interesante resaltar la especial estructura que muestra el nombre de esta difunta, integrado por un *nomen* y *cognomen* latinos, a pesar de su pertenencia a la *gentilidad* indígena.

Otro número más reducido de epígrafes de este tipo muestran por el contrario una estructura más sencilla para mencionar la familia indígena, integrada simplemente por el *nombre* y la *organización suprafamiliar*, omitiendo toda referencia a la *filiación*⁴⁹. Dicho esquema es el que presentan los epígrafes siguientes:

- Epitafio de *Atto*, «del clan de los *Manucicanos*» (*Atto / Manu/ciq(um), an(norum) L./ S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁵⁰ (Brunete).
- Epitafio de *Aestivo*, «del clan de los *Manucicanos*» (*Aesti/vo Man/uciqum, annorum / XXXV. / S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁵¹ (El Pardo).
- Inscripción funeraria de *Ambatus*, «del clan de los ¿*Ediconicanos*?» (*Ambat[u]/s Edic[o?]/niq(um), an(norum) / LX, h(ic) s(itus) e(st), s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁵² (Soto del Real)
- Inscripción votiva de *Amia*, «del clan de los *Aelaricanos*» (*Ami/a Ael/ariq(um) / Lari(bus)*)⁵³ (Collado-Villalba).

keley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 181, pp. 161-162; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 69, pp. 149-150.

⁴⁷ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 207, pp. 183-184; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm.101, pp. 190-191.

⁴⁸ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 167, pp. 148-149; RUBIO FUENTES, M^a J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994, núm. 49, pp. 83-85; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 103, pp. 194-195.

⁴⁹ No hay que olvidar que la pertenencia de los individuos a estos grupos de parentesco indígenas, era incluso a veces más importante para ellos que la propia filiación individual.

⁵⁰ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania», en *Veleia*, anejo 2 (1986), p. 139; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 218, pp. 192-193; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 62, pp. 138-139.

⁵¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C., «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania», en *Veleia*, anejo 2 (1986), núm. 138; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 192, p. 169; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 87, p. 170.

⁵² Archivo Fotográfico Centro CIL II, N^o C 157a (http://www2.uah.es/imagenes_cilii/inscripciones_CAM/Complutum/157a.htm) (Consultado el 25/05/2010).

⁵³ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 180, p. 160; *Hispania Epigraphica*, 4 (1994), núm. 527; RUIZ TRAPERRO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 68, p. 148.

— Inscripción funeraria de *Emilio Flavo*, «del clan *Eturico*» (*D(iis) M(anibus). / Aem(ilio) Flavo / **Eturico(n?)** mis/sicio, an(norum) LV, / Saturninu/s filius po/suit. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*)⁵⁴ (Perales de Milla, Quijorna).

En cuanto al principal centro urbano y epigráfico de la zona, Alcalá de Henares, tan sólo hay un ejemplar que testimonia la presencia de alguna de estas *gentilitates* entre los habitantes de la ciudad. Se trata del epitafio dedicado a una liberta por su hijo —*Aemilius Urbanus*—. Aunque desconocemos el nombre de la dedicada y de su patrono al haberse perdido ambos debido a la fractura superior de la pieza, en el epitafio se menciona, no obstante, la unidad gentilicia a la que pertenecía ésta: la de los *Arquios*: (*— / FI [—] a [—], / liberta / **Arquio/cum**. Aem(ilius) / Ur(banus) m(a)tr(i) f(aciendum) c(uravit)*)⁵⁵ (Alcalá de Henares).

CONCLUSIONES

En función de lo analizado en las páginas anteriores, podríamos concluir señalando que la composición de la sociedad de los antiguos territorios de la Comunidad de Madrid estuvo formada por una mayoría de *ciudadanos latinos* (muchos de ellos *libertos*) y una minoría de *ciudadanos romanos*, así como de algunos grupos de *siervos* o *esclavos*, especialmente en Complutum, prueba de que durante el siglo II d.C. el proceso de romanización estaba fuertemente asentado. La onomástica reflejada en el conjunto epigráfico madrileño desvela por su parte la existencia de numerosas familias latinas, mixtas e indígenas que expresan el grado de aceptación del influjo romanizador en las distintas ciudades y villae.

Complutum fue el enclave más romanizado de la región, como lo demuestra el elevado número de epígrafes hallados en la ciudad y fue aquí donde convivieron gentes de diversa extracción social, desde esclavos hasta plenos ciudadanos romanos vinculados a las élites de la ciudad.

Los hallazgos tanto arqueológicos como epigráficos en Complutum y en sus inmediaciones, sugieren además que a finales del siglo I d.C. y especialmente a lo largo del siglo II d.C. se desarrolló un intenso poblamiento tanto en la propia ciudad como en sus alrededores por todos sus frentes. En dirección oeste y suroeste, hemos visto numerosos testimonios epigráficos en localidades tales como Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares o Barajas; al norte, en Meco, Valdeavero, Alalpardo, Valdeolmos o Talamanca del Jarama; y en dirección sur en puntos como Torres de la Alameda, Valtierra, Morata de Tajuña, Carabaña, o Chinchón.

⁵⁴ STYLOW, A. U., «Neve inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», en *Chirón*, 20 (1990), pp. 336-343; KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 219, pp. 193-194; RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid*, 2001, núm. 90, pp. 174-175.

⁵⁵ KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992, núm. 131, p. 122; RUBIO FUENTES, M^a J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares,

En todos estos términos municipales actuales debió de existir algún tipo de explotación agrícola, quizá en forma de villae, ya que los campos circundantes eran propicios para su aprovechamiento, pero lo que resulta indudable es que todas ellas parece que tuvieron en sus territorios poblamientos romanos. De ahí que los lugares de hallazgo de epígrafes estén tan repartidos por toda la Comunidad y que coincidan además con yacimientos y hallazgos de otro tipo de piezas. Respecto a los habitantes de estas pequeñas villas, hemos visto que la mayor parte de ellos aparecen constatados al menos como ciudadanos latinos.

Para finalizar, y por lo que se refiere a los territorios situados al oeste de la Comunidad, podríamos concluir señalando que, a excepción de los principales núcleos urbanos como fue el caso de Mantua Carpetanorum (Villamanta), la mayor parte de los individuos que vivieron en aquellos núcleos rurales fueron los menos romanizados, dejando constancia de su arraigo indígena en las diversas *gentilitates* que aparecen citadas en sus menciones onomásticas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. «Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara», en *Wad-al-Hayara*, 10 (1983), núm. 13, pp. 49-115.
- *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994.
- «Aproximación formal a la epigrafía romana de la Meseta Meridional», en *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica, Catálogo de la Exposición de Alcalá de Henares, 18 de Mayo a 26 de Julio de 1998*, Alcalá de Henares, 1998, pp. 129-184.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., y FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., «Epigrafía Complutense», en *Museos*, 3 (1984), pp. 7-36.
- ALBERTOS FIRMAT, M^a L., «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua», en *Studia Archaeologica*, Valladolid (1975).
- ANDREU PINTADO, J., «Incidencia de la Municipalización Flavio en el Conventus Caesaraugustanus», en *SALDVUJE*, N^o 3 (2003), pp. 163-185.
- «Apuntes sobre la *Quirina tribus* y la municipalización flavia de Hispania», en *Revista Portuguesa de Arqueología*, vol. 7, N^o 1 (2004), pp. 343-364.
- ARMIN U. STYLOW, «Neve inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», en *Chiron*, 20 (1990), pp. 336-343.
- «Dos cupas complutenses», en *Archivo Español de Arqueología*, 79, (2006), pp. 283-286.
- BERZOSA DEL CAMPO, R., CASADO LOZANO, P., GARCÍA VALERO, M. A., «Hallazgo de un epígrafe funerario romano en las inmediaciones de *Complutum*. Yacimiento de «La Poliseda» (Alcalá de Henares, Madrid)», en *Documenta & Instrumenta*, 6 (2008), pp. 147-163.
- BLANCO FREJEIRO, A., «Monumento romano de Ciempozuelos: declaración de monumento histórico-artístico», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179 (1982), pp. 195-196.
- CABALLERO, C., FERNÁNDEZ, S., MARTÍN, A., «Una estela funeraria romana al paso de la ruta 24 del Itinerario Antonino: la estela de Monesterio», en *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Santander, 2004, pp. 246-247, 249, 251.
- FITA, F., «Lápidas romanas de Madrid», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56 (1910), pp. 176-177.
- GAMALLO, J. L. y GIMENO, H., «Nuevas inscripciones romanas de Villamanta (Madrid)», en *Gerión*, 8 (1990), pp. 287-298.

- GÓMEZ PANTOJA, J. L., «La epigrafía de Hispania Central (Madrid, Ávila, Segovia». Revisión a R. C. Knapp, Latin Inscriptions of central Spain, University of California Publications, Classical Studies, nº 34, Berkeley-Los Angeles, 1992, en *Journal of Roman Archaeology*, 8, (1995), pp. 452-460.
- «Inscripciones romanas de la Catedral Magistral de Alcalá de Henares», en *Actas y Colaboraciones del Coloquio Internacional «Roma entre la Literatura y la Historia». Homenaje a la Prof. Carmen Castillo*, Pamplona, 2003, pp. 493-511.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M. P., «Promoción jurídica y organización municipal de Complutum en el Alto Imperio», en *Lucentum*, IV (1985), pp. 133-146.
- *Indigenismo y Romanismo en Carpetania*, Alicante, 1987.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C., *Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria, 1986.
- «Corpus de inscripciones del área indoeuropea de la Península Ibérica con mención de unidades sociales», en *Memorias de Historia Antigua*, 7 (1986), pp. 51-80.
- «Sobre el sistema onomástico indígena del área indoeuropea de Hispania», en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela, 1-5 julio, 1986)* vol. II, Santiago de Compostela, 1988. pp. 263-269.
- «Las unidades organizativas indígenas II: addenda et corrigenda», en *Veleia*, 11 (1994), pp. 169-176.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M. C. y SANTOS YANGUAS, J., «El caso de las llamadas gentilidades: revisión y propuestas, en *Veleia*, 2-3 (1985-1986), pp. 373-382.
- HALEY, E. W., *Foreigners in Roman Imperial Spain: investigations of geographical mobility in the Spanish provinces of the Roman Empire, 30 BC-AD 284*, Columbia, 1986.
- HOYO, J. DEL, «Estela funeraria hallada en La Cabrera (Madrid)», en *Studia Philologica Valentina*, 6 (2003), 281-284.
- HURTADO AGUÑA, J., «Las gentilidades presentes en los testimonios epigráficos procedentes de la Meseta Meridional», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 69-70 (2003-2004), pp. 185-206.
- «Los movimientos de población en el área septentrional del *Conventus Carthaginensis*», en *Gerión*, 23, núm. 1 (2005), pp. 233-240.
- JIMENO, A., *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980.
- KNAPP, R. C., *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley / Los Ángeles / Oxford, 1992.
- MARINER BIGORRA, S., «La inscripción monumental del lecho del Jarama, entre Titulcia y Ciempozuelos», en *Homenaje al Prof. M. Almagro Basch*, 1983, pp. 347-354.
- RIVERO, C. M^a DEL, *El Lapidario del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1933.
- RUBIO FUENTES, M^a J., *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1994.
- RUIZ TRAPERO, M., *Inscripciones Latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, 2001.
- SALINAS DE FRÍAS, M., «Indigenismo y romanización en Carpetania. Aspectos socioeconómicos de Castilla – La Mancha en la Antigüedad», en *I Congreso de Historia de Castilla – La Mancha* (Ciudad Real, 16-20 de diciembre de 1985).
- STYLOW, A.U., «Neve inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», en *Chiron*, 20 (1990), pp. 307-344.
- «Dos cupas complutenses», en *Archivo Español de Arqueología*, 79 (2006), pp. 283-286.
- «Ein Kaiserbogen in Titulcia?», en *Chiron*, 34 (2004), pp. 209-224.
- VALLEJO GIRVÉS, M., *Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo*, Alcalá de Henares, 1992.

